



202023240409

Resolución Directoral

N° 2324-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 03 de diciembre de 2020

VISTO:

CUT	147660-2020	Fecha	07 de noviembre de 2020
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LAGUNA			
Representado por:			Documento
ORLANDO RODAS VASQUEZ			DNI 21990690
Informe Formalización			Fecha
0211-2020 - ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP			18 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0211-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP, de la Administración Local de Agua Jequetepeque.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque COMITE DE USUARIOS DE AGUA LA LAGUNA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 4.840 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 728356.00000mE y 9223100.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de San Miguel, provincia de San Miguel, departamento Cajamarca.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 33900.12 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LAGUNA", conformado por 14 usuarios y 14 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular		
CUA LA LAGUNA		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego		Área servicio
COMITE DE USUARIOS DE AGUA LA LAGUNA		4.840(ha)





Resolución Directoral

N° 2324-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cajamarca
		Prov.	San Miguel
		Dist.	San Miguel
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:728356.00, N:9223100.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial LA LAGUNA				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:727368.00 N:9223813.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	33900.12				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2188.31	0.0	0.0	1304.26	3933.68	5024.53
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5549.11	4507.05	3099.50	2757.18	2814.0	2722.50

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LAGUNA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

Ing. Pantajón Huachani Mayta
DIRECTOR



727500

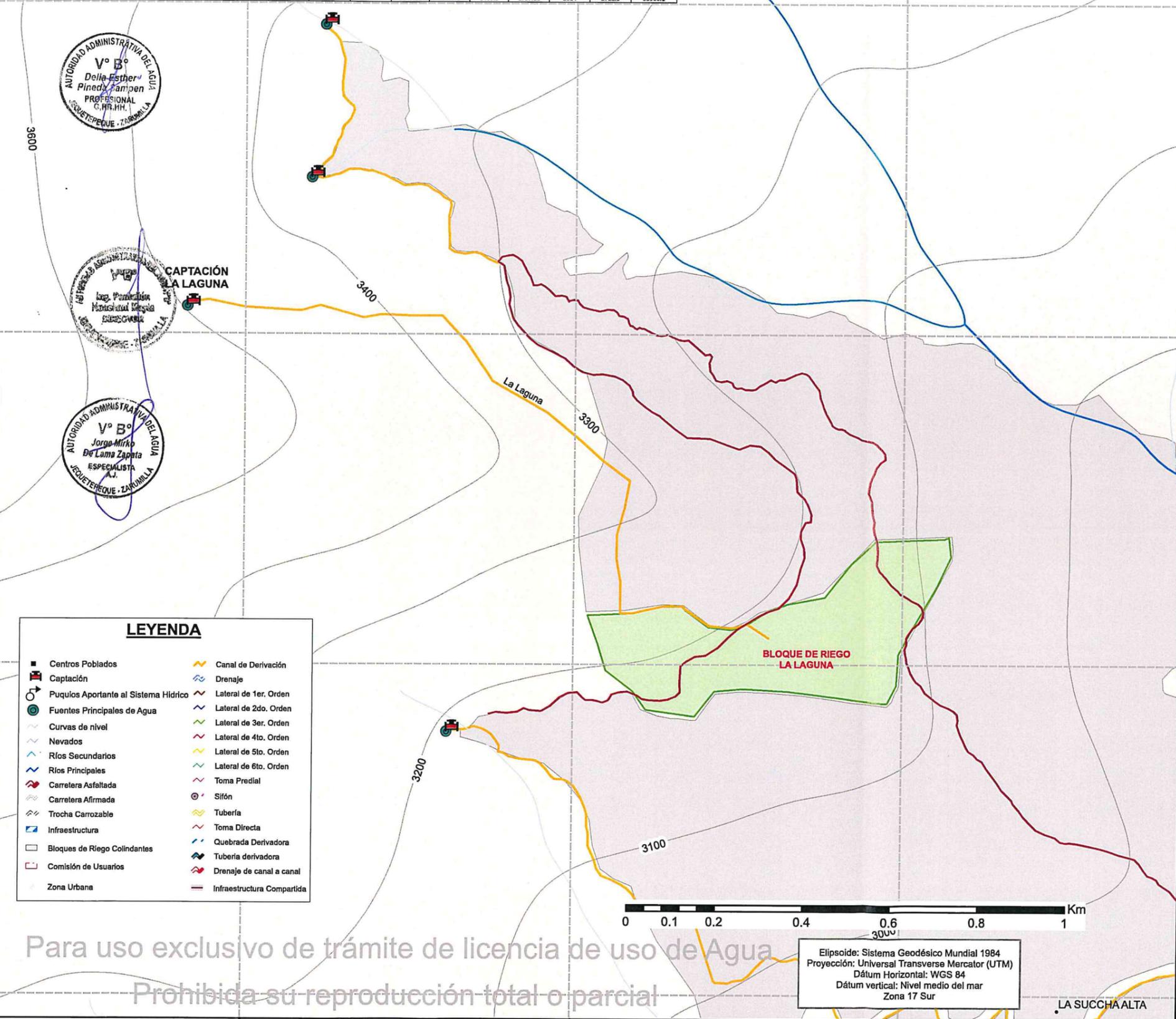
728250

729000

UBICACIÓN POLÍTICA		LUGAR DE USO DEL AGUA					
REGIÓN:	CAJAMARCA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREA BAJO RIEGO (ha)
PROVINCIA:	SAN MIGUEL	COORDENADAS UTM WGS 84	COTA m.s.n.m.				
DISTRITO:	SAN MIGUEL	ESTE (m)	NORTE (m)				
LOCALIDAD:	CASERIO SUCCHA ALTA	728711	9223074	3150	14	14	14.84

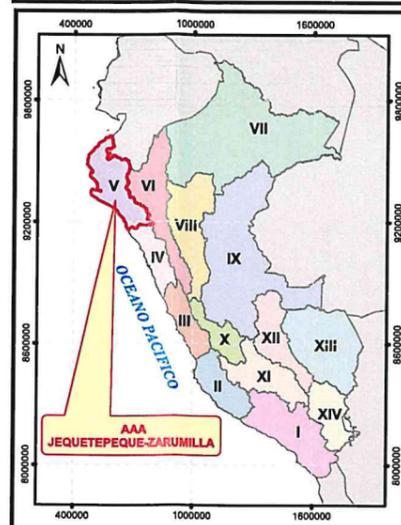
CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HÍDRICA						
FUENTE DE AGUA			CAPTACIÓN			
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL AFORADO (l/s)	COORDENADAS UTM WGS 84	COTA m.s.n.m.	
SUPERFICIAL	MANANTIAL	LA LAGUNA	0.13	ESTE (m)	NORTE (m)	m.s.n.m.
				727368	9223813	3491

ASIGNACIÓN DE AGUA CON FINES AGRARIOS															
CAPTACIÓN	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	UNID.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	VOLUMEN ANUAL
CAPTACIÓN DIRECTA	LA LAGUNA	m ³	2188.31	0	0	1304.26	3933.68	5024.53	5549.11	4507.05	3099.5	2757.18	2814	2722.5	33900.1

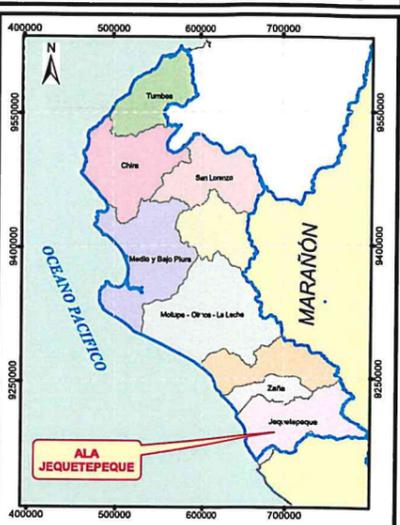


LEYENDA	
Centros Poblados	Canal de Derivación
Captación	Drenaje
Puquios Aportante al Sistema Hídrico	Lateral de 1er. Orden
Fuentes Principales de Agua	Lateral de 2do. Orden
Curvas de nivel	Lateral de 3er. Orden
Nevados	Lateral de 4to. Orden
Ríos Secundarios	Lateral de 5to. Orden
Ríos Principales	Lateral de 6to. Orden
Carretera Asfaltada	Toma Predial
Carretera Afirmada	Sifón
Trocha Carrozable	Tubería
Infraestructura	Toma Directa
Bloques de Riego Colindantes	Quebrada Derivadora
Comisión de Usuarios	Tubería derivadora
Zona Urbana	Drenaje de canal a canal
	Infraestructura Compartida

UBICACIÓN ADMINISTRATIVA



ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE



UBICACIÓN POLÍTICA



CANAL : LA LAGUNA



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego
 Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
V JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRÍCOLA
ALA JEQUETEPEQUE

Mapa: **BLOQUE DE RIEGO LA LAGUNA**

Junta de Usuarios:	Sector Hidráulico Menor:	
Comisión de Usuarios:	SECTOR HIDRÁULICO MENOR	
Comité de Usuarios:	ALTO JEQUETEPEQUE, CLASE "C"	
Subsector Hidráulico:		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LAGUNA		
Región: CAJAMARCA	Provincia: SAN MIGUEL	Distrito: SAN MIGUEL
Aprobado: A.A.A JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA	Escala: 1/ 10,000	Mapa N°:
Revisado: A.L.A JEQUETEPEQUE	Fecha: Noviembre 2020	01
Elaborado por: Especialista en Sig Silva Felix, David Jonathan	fuente: ANA, IGN, INEI, PROPIA	

Para uso exclusivo de trámite de licencia de uso de Agua
 Prohibida su reproducción total o parcial

Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984
 Proyección: Universal Transverse Mercator (UTM)
 Dátum Horizontal: WGS 84
 Dátum vertical: Nivel medio del mar
 Zona 17 Sur

9224500
9223750
9223000
9222250

9224500
9223750
9223000
9222250

727500

728250

729000

LA SUCCHA ALTA